

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 01-1-045

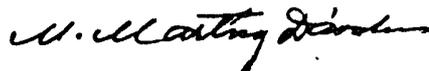
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de octubre de 1991 ante el Notario Suplente Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrín Acunzo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No.91-2-1-1- 003458 el 6 de diciembre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 208 el 9 de enero de 1992.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Antonio Seiler Zerega, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.200'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2.400'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1.106'000.00; por capitalización de la reserva legal S/. 11'205.592.88; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 82'794.407.12.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTICUATRO MILLONES de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una.

eac.

Guayaquil, 23 de enero de 1992



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL